

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE ENERO DE 2.008**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día ocho de Enero de dos mil ocho, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos, asistidos por la Sra. Secretaria-Interventora Accidental, Doña. Isabel M<sup>a</sup> Beato Cera.

**Asistentes:**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta:

**D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos**

Los/as Sres/as. Tenientes de Alcalde:

**D. Álvaro Romero Palacios**

**D. Antonio Félix Torrado Mongango**

**Dña. Maria Elisa Ganado Guevara**

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta**, D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2.007**

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el catorce de Diciembre de dos mil siete, que se ha distribuido con la convocatoria, **la Sra Alcaldesa-Presidenta** pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al mismo. No habiendo ninguna, se procede a la votación, aprobándose el Acta por unanimidad de los asistentes.

**2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

**A) LICENCIAS DE APERTURA**

**A.1)** Vista la instancia presentada por D. Javier Oliva Gordillo, con DNI nº 48.428.837-V, y con domicilio a efecto de notificaciones en calle Manuel Centeno nº 1 de El Campillo (Huelva) solicitando cambio de titularidad de la licencia de Apertura del Café- Bar sito en C/ Constitución nº 12 de esta localidad a nombre de D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Fernández Pérez con DNI 44.238.775-T y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Andalucía nº 6 de esta localidad,

La Junta de Gobierno Local, en uso de las facultades otorgadas, y al informe emitido por los Servicios Jurídicos Municipales, por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Autorizar y conceder el cambio de titularidad de licencia de Apertura del Café- Bar sito en C/Constitución nº 12 de esta localidad a nombre de D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Pérez Fernández con DNI 44.238.775-T. Resaltar, que según informe emitido por la Secretaría del Ayuntamiento e fecha 4 de Enero de 2.008, y que sirve de base a este acuerdo “es necesario aclarar que el hecho de que la nueva solicitante esté dada de alta en un epígrafe del IAE más general que el anterior titular, es decir del 673.2 “Otros cafés y bares”, a 673.1 “Bar Categoría Especial (Según fotocopia adjunta a la solicitud), no significa que pueda ejercer por el epígrafe dada de alta, ya que las licencias de aperturas se conceden a locales y no a personas y dicho local, tiene licencia de apertura correspondiente al epígrafe 673.2 del IAE, es decir “Otros cafés y Bares”, debiéndose ajustar su funcionamiento a la normativa en vigor que regula dichas actividades.”

**SEGUNDO.-** La presente licencia se concede salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, no pudiendo ser invocada para excluir cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido.

**TERCERO.-** Notifíquese la presente Resolución al interesado.

**3º.- APROBACIÓN DE GASTOS.**

Por el **Sr. Concejal-Delegado de Hacienda** se ha presentado escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

<b>JUSTIFICANTE</b>	<b>TERCERO</b>	<b>IMPORTE</b>
FACTS A381 Y A526	LORVIN S.L	3.284,74 €
FACT 07/930	ARROYO LORCA	181,28 €
FACT A349	ALCAIDE	320,00 €
FACTS A324 Y A332	PISCINAS MACIAS	896,36 €
FACT 2700663	LABORATORIO INCB S.L	365,40 €
FACT G00215	TRABAJOS Y SERVICIOS AGRICOLAS	283,83 €
FACTURA 06/07	AGRICENTRO CASCARILLA	114,00 €
FACTURA Nº 9	LEMC LOS CIPRESES S.L.L	16.493,78 €
FACT 07000658	MADERAS SALFE S.L	5,45 €
FACT 00012	DECOAM	160,00 €

Analizada la propuesta del Concejal-Delegado de Hacienda, **SE ACUERDA** por unanimidad de los asistentes:

**1º.-** Aprobar la relación de justificantes de gastos, cuyos datos se han detallado anteriormente, y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente.

**2º.-** Que con cargo a las Partidas expresadas, se elaboren por los Servicios de Intervención, los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**3º.-** Que los documentos de reconocimiento de obligación se trasladen a los Servicios de Tesorería para proceder a su pago.

#### **4.- ESCRITOS VARIOS.-**

**4.1** Con fecha 20 de Noviembre de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D<sup>a</sup> Dolores Romero Marín, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Grupo Escolar nº 5 de esta localidad, y en representación de su madre D<sup>a</sup> Dolores Marín Pérez, solicitando la reducción o supresión del importe de licencia de obras (658,00 euros) de rehabilitación autonómica concedida a su madre ya que debido a su situación económica no puede hacer frente a ese pago.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

- a) Solicitar la acreditación de dichos datos económicos documentalmente para su posterior verificación y estudio por parte de este Ayuntamiento de la solicitud realizada.
- b) Notificar este acuerdo a la interesada.

**4.2** Con fecha 13 de Diciembre de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, portavoz del Grupo Mixto en esta Corporación, solicitando la cesión de una dependencia municipal para el desarrollo de las funciones de los concejales de dicho grupo político.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes:

- a) Comunicar a dicho Grupo Político que existe un despacho en el piso superior del Ayuntamiento, habilitado para el uso de los distintos Grupos Políticos que forman el Plenario del Ayuntamiento, pudiéndose utilizar en horario de oficinas del Ayuntamiento.
- b) Notificar este acuerdo al interesado.

**4.3** Con fecha 4 de Enero de 2.008, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D. Carmelo García Oliva con DNI 29.397.609-K, en representación del Centro “El Amparo” de El Campillo y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Almería nº 47 de esta localidad solicitando el Cine Teatro “Atalaya” el día 14 de Enero de 2.008, a las 18:30 horas para celebrar asamblea de socios.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder el Cine teatro “Atalaya” al Centro “El Amparo” de esta localidad para la celebración el próximo 14 de Enero a las 18:30 Asamblea general de Socios.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

**4.4** Con fechas 7 de Diciembre de 2.007 y 8 de Enero de 2.008, tienen entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escritos de D. Antonio Sánchez Rabaneda, con domicilio a efectos de notificaciones en Urbanización San José, Fase 2, Portal 4, 3º D de Llanes (Asturias) y en representación de la Empresa Prodrive Subaru, solicitando autorización para realizar pruebas para la puesta a punto de vehículo ante la celebración del campeonato mundial de Rallies del 2.008. Dichas pruebas se realizarían durante los días 12 a 15 de Febrero de 2.008 (ambos inclusive) y del 25 a 29 de febrero de 2.008 (ambos inclusive) de 9 horas a 19 horas en los caminos forestales Sierra de las Cañas-El Campillo, (a partir de la carretera A461 a la altura del km 43, pasando por el caserío de Cecimbre hasta la altura de Solanas de Regata)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Autorizar dichas pruebas, en el lugar y fechas arriba indicadas, ajustándose a las condiciones expuestas en su escritos de solicitud, y siendo responsable de los daños que pueda ocasionar el vehículo en los tramos de pista forestal y daños causados a terceros o fincas (según póliza adjunta a los dos escritos de solicitud)

b) Notificar este acuerdo al interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora Accidental, doy fe y certifico.-

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

SECRETARIA-ACC

Fdo: Encarnación Palazuelo Cobos

Fdo: Isabel Mª Beato Cera